

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	567,931,655.00	14,571,615.72	582,503,270.72	623,867,437.49	623,867,437.49	109.85
Productos	5,850,000.00	0.00	5,850,000.00	5,190,935.75	5,190,935.75	88.73
Aprovechamientos	132,459.00	0.00	132,459.00	115,577.49	115,577.49	87.26
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	94,558,143.98	94,558,143.98	74,315,781.86	74,315,781.86	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	6,400,000.00	6,400,000.00	3,307,989.11	3,307,989.11	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$573,914,114.00	\$115,529,759.70	\$689,443,873.70	\$706,797,721.70	\$706,797,721.70	123.15

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$706,797,721.70**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$573,914,114.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **123.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Derechos, “Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos aun con la disminución presupuestal de ingresos por la pandemia, con respecto al presupuesto 2020. Se obtuvo excedentes de Enero a Septiembre por una cantidad de \$55,259,836.80 de los cuales se realizó una ampliación presupuestal de \$14,571,615.72 por concepto de excedentes autorizados con oficios: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/290421-4/IV/2021, de fecha 29 de Abril de 2021 y SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/180821-1/VIII/2021, de fecha 18 de Agosto de 2021; el incremento en este rubro se debió a las acciones tomadas por la administración en el ejercicio 2020, con la ejecución de varias obras en diferentes municipios con recursos tripartitas Federales, Estatales y Propios, (como la instalación de medidores, macromedidores y cambio de la red de distribución en partes donde ya había cumplido su vida útil, generando una recuperación de los ingresos)”. **Productos**, “Este ingreso corresponde a los intereses que se han obtenido de las cuentas bancarias de la CAPA, no se alcanzó la meta esperada derivado de la caída de la TIIE provocando una disminución de la tasa de interés”. **Aprovechamientos**, “En este periodo, en el rubro de aprovechamientos no se logró la meta establecida, ya que no se inscribieron el número de concursantes estimados para las licitaciones de servicios, mantenimientos, compras de material hidráulico, material eléctrico y material para la construcción”.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, “A la fecha en el rubro de Participaciones y Aportaciones, se han recibido los recursos del programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Acciones de Agua Potable, Alcantarillado

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

y Saneamiento en localidades Rurales y Urbanas 2021; como contra parte Estatal se recibe del Fondo de Aportaciones para la infraestructura (FAIS-FISE) 2021 la cantidad de \$42,297,238.00 y por la contraparte Federal se recibe la cantidad de \$24'663,564.88, autorizados con oficio número SEFIPLAN/DCSIP-CEE-290421-0001 de fecha 29 de Abril de 2021; del programa PROAGUA, Acciones de Desinfección del Agua 2021 se recibió un importe de \$281,785.43 autorizados con oficio número SEFIPLAN/DCSIP-CEE-290421-0002 de fecha 29 de Abril de 2021, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se recibió un importe de \$7,073,193.55 autorizado con oficios Núm. SEFIPLAN/DCSIP-FAFEF-070521-0002 de fecha 07 de Mayo de 2021, SEFIPLAN/DCSIP-FAFEF-300821-0001 de fecha 30 de Agosto de 2021, SEFIPLAN/DCSIP-FAFEF-150921-0002 de fecha 15 de Septiembre de 2021; ascendiendo a un total de \$74,315,781.86 recibidos”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “A la fecha se han recibido recursos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la elaboración de proyecto ejecutivo para el mejoramiento y ampliación del sistema integral de abastecimiento de agua potable y construcción de saneamiento en sitio para las localidades de Dos Aguadadas ,El Tesoro, Nuevo Paraíso Veintiuno de Mayo, Los Ángeles, Blasillo, Guillermo Prieto y Caña Brava del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, autorizado con oficio número SEFIPLAN/DCSIP-LDOE-080321-0001 de 8 de Marzo de 2021 por la cantidad de \$1,307,989.11 y recursos para hacer frente a las acciones de prevención y restablecimiento del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento de las zonas afectadas por la contingencia del fenómeno meteorológico, nombrado Grace, para compra de maquinaria y equipo, autorizado con oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/180821-3/VII/2021 del 18 de Agosto de 2021 por la cantidad de \$2,000,000.00; ascendiendo a un total de \$3,307,989.11 recibidos”.

(Figura 1)

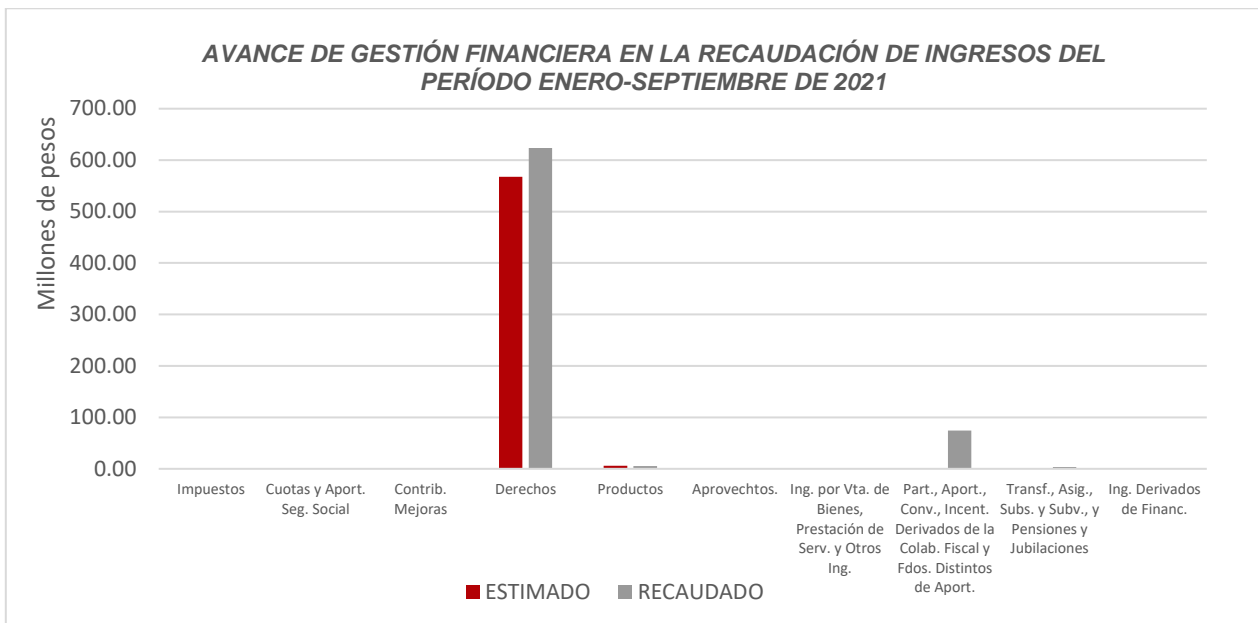


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$706,797,721.70** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$778,893,077.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **26.28%**, en el segundo trimestre un **31.52%** y en el tercer trimestre un **32.94%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **9.26%**. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

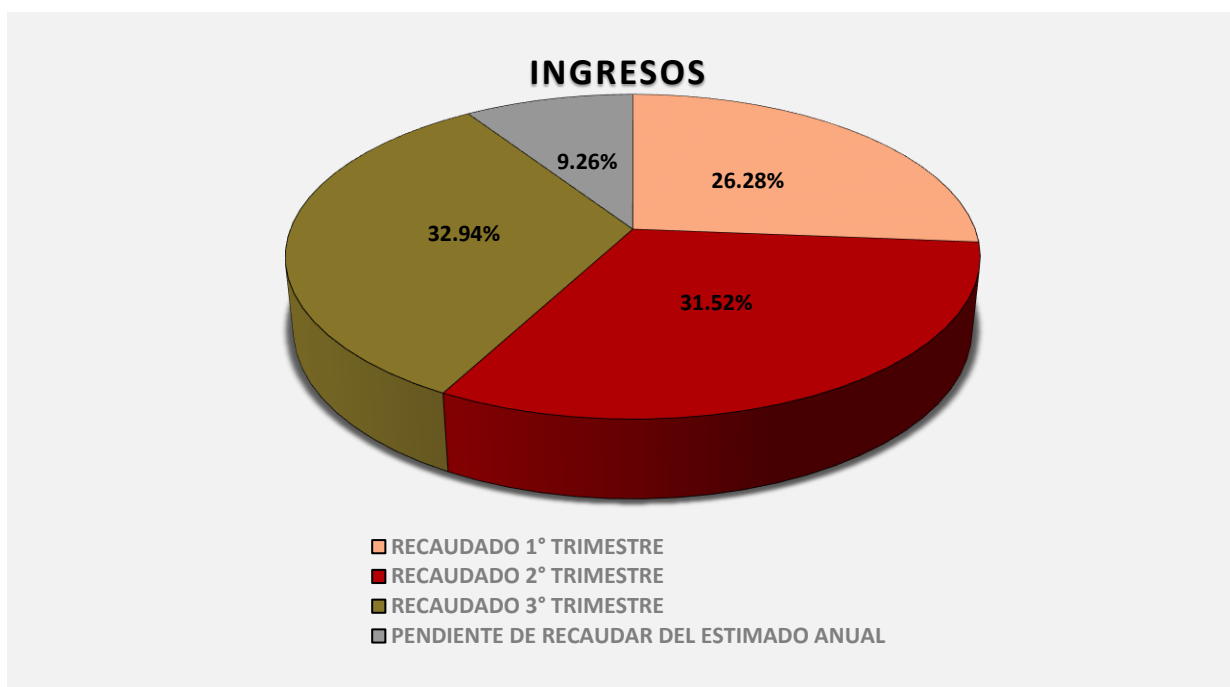


Figura 2

b) Egresos

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$260,738,191.00	\$(25,468,499.07)	\$235,269,691.93	\$235,269,691.93	\$234,969,967.83	100.00
Materiales y Suministros	82,780,391.00	(7,524,143.11)	75,256,247.89	75,244,061.07	69,317,175.63	99.98
Servicios Generales	140,393,656.00	(23,796,208.47)	116,597,447.53	116,141,457.53	113,804,171.11	99.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,361,880.00	2,093,528.63	4,455,408.63	4,208,137.98	3,845,153.10	94.45
Inversión Pública	0.00	155,537,046.25	155,537,046.25	134,210,159.62	134,210,159.62	86.29
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	81,552,344.00	(28,026,830.10)	53,525,513.90	53,525,513.90	53,525,513.90	100.00
TOTAL DEL GASTO	\$567,826,462.00	\$72,814,894.13	\$640,641,356.13	\$618,599,022.03	\$609,672,141.19	96.56

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$618,599,022.03**, en relación con el Egreso Modificado por **\$640,641,356.13**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **96.56%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Se realizaron adecuaciones presupuestales consistente en reprogramación de recursos en meses posteriores; ya que el presupuesto anual se consideraron las plazas que quedaron vacantes por jubilación, renuncia o fallecimiento del personal, que no fueron ocupadas en este trimestre por la suspensión de contrataciones de personal debido a la contingencia COVID-19, de igual manera para el concepto de becas a los hijos de los trabajadores y apoyo escolar a trabajadores se proyectó un estimado de acuerdo a lo pagado en el ejercicio anterior, pero se presenta una disminución, debido a que hubo personal que no presentó la constancia de estudios correspondiente y algunas prestaciones”. **Materiales y Suministros**, “Derivado de las necesidades operativas se requirió hacer adecuaciones presupuestales de reprogramación de recursos a meses posteriores como los asignados para la adquisición de llantas, licitación que se encuentra suspendida al momento debido a que existen prioridades operativas que podrían conllevar a la reasignación de estos recursos a otros conceptos; así mismo, los recursos asignados para la adquisición de prendas de protección, uniformes, combustibles, han sido cuidadosamente restringidos y controlados con el fin de poder reasignar estos recursos a gastos esenciales para la continua operación de esta Comisión. Así mismo se tiene una variación que corresponde al IVA de los recursos asignados en otros productos químicos como parte de la aportación federal y estatal al PROAGUA 2021 los cuales se autorizan con IVA incluido pero su ejecución presupuestal no se incluye”. **Servicios Generales**, “Se realizan adecuaciones presupuestales de reprogramación de recursos en meses posteriores esto debido principalmente a que los procesos de licitación de mantenimiento de bienes inmuebles se encuentra en proceso, el servicio de consultoría aún no se encuentra concluido por lo que su ejecución se reprograma, al igual que el servicio de arrendamiento de maquinaria; así mismo el consumo de los

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

servicios básicos del mes de septiembre se verán reflejados en la facturación del mes de octubre y derivado de la contingencia denominada COVID -19 el concepto de Gastos de Orden social y convenciones se ha visto restringida ya que no se han podido realizar las celebraciones programadas como el aniversario de CAPA, Día mundial del Agua y la convención de ANEAS. La variación se deriva del IVA que corresponde a los recursos otorgados por el estado para la contingencia del huracán Grace, los cuales se autorizan con IVA incluido, pero en su ejecución presupuestal no se incluye; así mismo se encuentran los recursos federales asignados para capacitación que no fueron ejecutados debido a que aún no se reciben los recursos”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La adecuación presupuestal se realiza a razón de las necesidades operativas de esta comisión ya que se tuvo la necesidad de adquirir equipos como son bombas, equipos de cómputo, cámaras de seguridad (por los robos suscitados), equipos de generación eléctrica y verificadores de temperatura para salvaguardar la salud de los trabajadores de esta Comisión. La variación corresponde al IVA de los recursos asignados para la adquisición de maquinaria como parte de la aportación federal y estatal al PROAGUA 2021 los cuales se autorizan con IVA incluido pero su ejecución presupuestal no se incluye”. **Inversión Pública**, “La variación se deriva al IVA el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y los programas se autorizan con IVA incluido por lo tanto se presenta un saldo en la variación que corresponde a este concepto; los recursos ampliados se derivan de remanentes de los Programas de Devolución de Derechos (PRODDER 2020), Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2020), Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) apartado Urbano APAUR 2020, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) apartado rural (APARURAL) 2020, el Fondo para el Fortalecimiento de las entidades Federativas (FAFEF) 2020 e ingresos propios 2018 y 2019 que se asignaron como aportación de la contraparte estatal para los programas PRODDER, PROSANEAR 2020 y APARURAL 2020; así mismo se amplían el programa de PROAGUA 2021 Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2021”. Y **Deuda Pública**, “Derivado de la situación de contingencia por COVID-19 la tasa TIIE sufrió una baja
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

afectando favorablemente en el periodo al concepto de pago de intereses, así mismo los recursos asignados para el concepto de pagos de ADEFAS no han sido ejecutados ya que se depende de los flujos de efectivo y se prioriza la operatividad y la inversión pública”. **(Figura 3)**

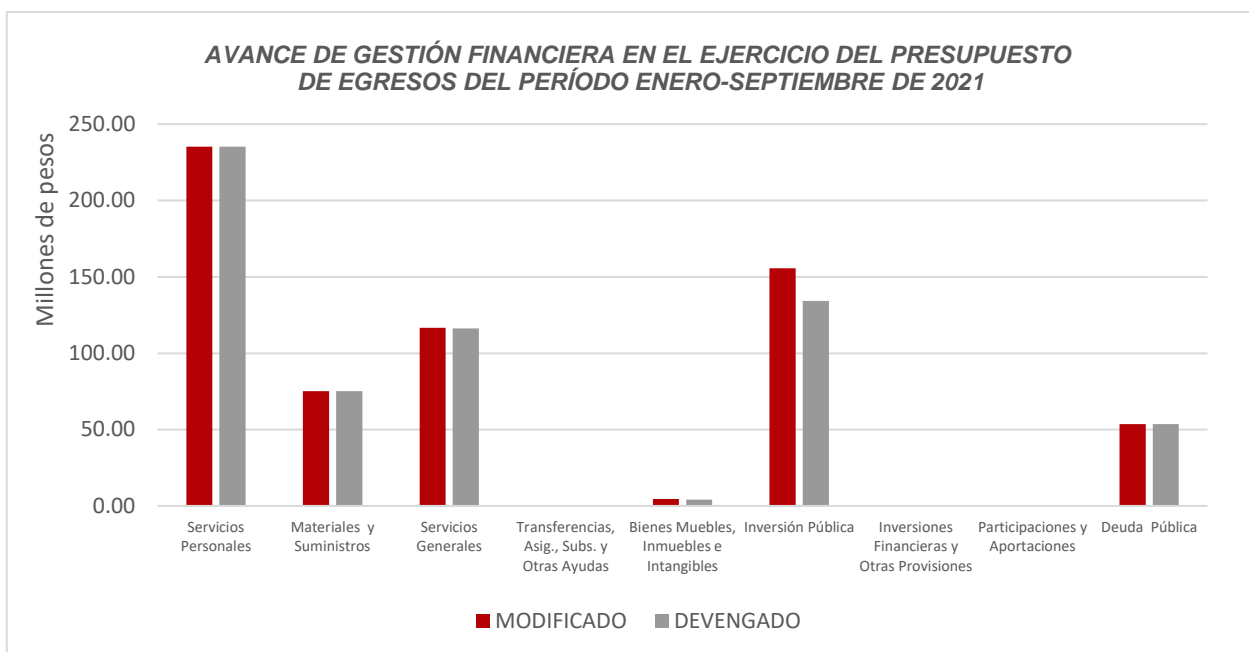


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$618,599,022.03** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$851,707,971.13**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **28.86%**, en el segundo trimestre un **22.76%** y en el tercer trimestre un **21.01%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **27.37%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

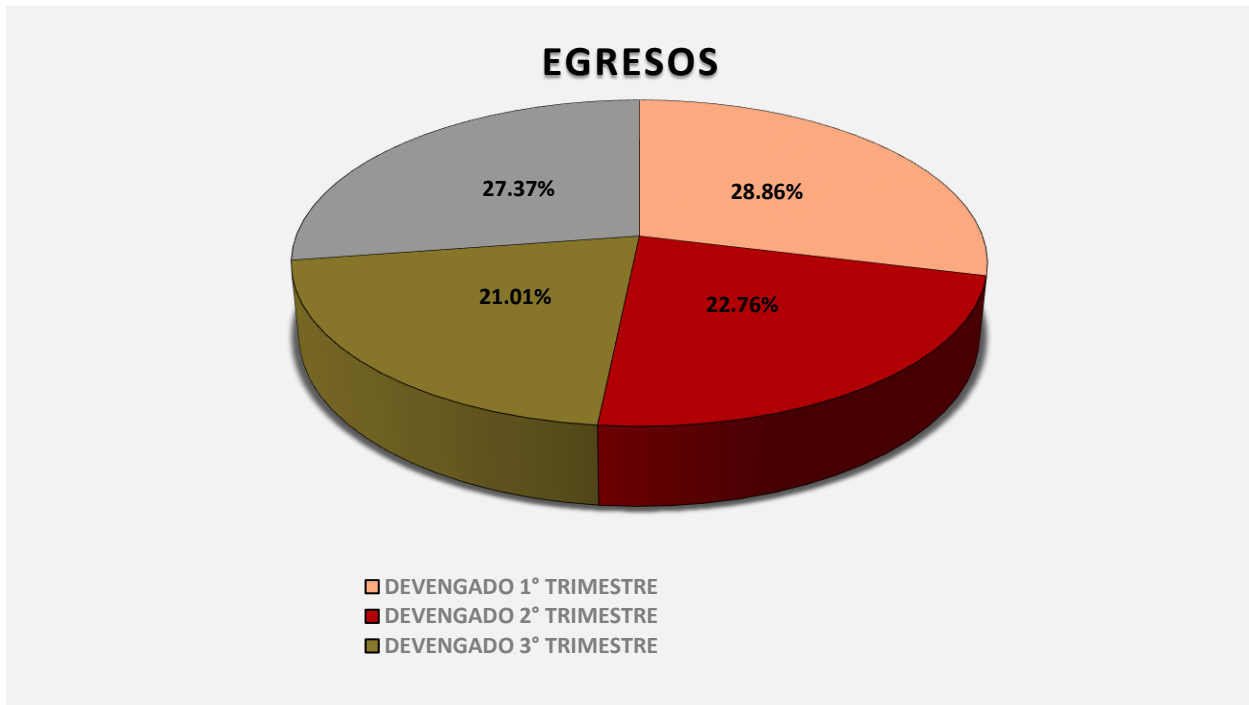


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$786,219,885.94**, por tal motivo establece para el desarrollo de cuatro programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$600,243,090.94
- **F004 - Cultura del Agua**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos.

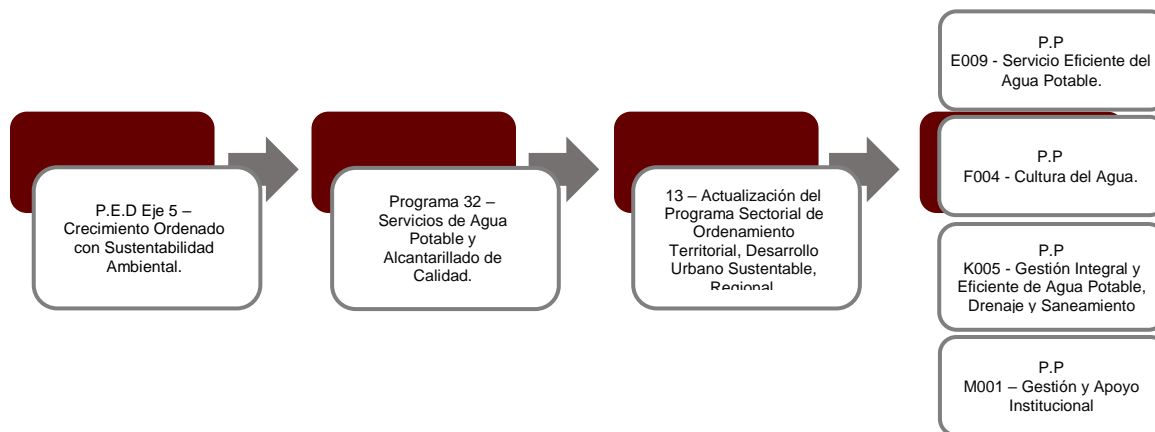
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto \$1,819,000.00.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$80,380,229.00

Cabe hacer mención, que la entidad no establece presupuesto asignado para el programa F004 Cultura del Agua. Sin embargo, refleja un importe autorizado de \$103,777,566.00, para la Función 4-1- Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Cobertura de agua potable acceso a los servicios de agua entubada.	Ascendente	Anual	90.32	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.32		
P - La población recibe el servicio de agua potable de forma eficaz y sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	Tratamiento de aguas residuales.	Ascendente	Anual	77.59	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.59		
P - La población recibe el servicio de agua potable de forma eficaz y sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	Eficiencia Global.	Ascendente	Anual	31.16	Si	0.00	35.70	0.00	-	0.00%	343.83%
						0.00	10.38	0.00	51.93		
C01 - Eficiencia física de agua incrementada	Eficiencia física del agua incrementada.	Ascendente	Semestral	34.96	Si	0.00	32.24	0.00	-	0.00%	276.72%
						0.00	11.65	0.00	58.27		
C02 - Eficiencia comercial incrementada.	Eficiencia comercial del agua incrementada.	Ascendente	Semestral	89.12	Si	0.00	90.20	0.00	-	0.00%	101.21%
						0.00	89.12	0.00	89.12		
C03 - La Comisión se fortalece para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del Estado.	Empleados por cada mil tomas.	Descendente	Semestral	7.40	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7.40		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F004 - Cultura del Agua									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Cobertura de agua potable acceso a los servicios de agua entubada.	Ascendente	Anual	90.32	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.32		
P - Promover la transmisión de conocimientos y valores que generen un uso responsable y cuidado del recurso hídrico.	Tratamiento de aguas residuales.	Ascendente	Anual	77.59	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.59		
P - Promover la transmisión de conocimientos y valores que generen un uso responsable y cuidado del recurso hídrico.	Platicas de concientización.	Ascendente	Anual	235,316.00	Si	0.00	187,853.00	0.00	-	0.00%	159.66%
						0.00	117,658.00	0.00	117,658.00		
C01 - Programa general de cultura del agua implementado.	Avances de la implementación del sistema.	Ascendente	Semestral	75.00	Si	0.00	50.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	50.00	0.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Cobertura de agua potable acceso a los servicios de agua entubada	Ascendente	Anual	90.32	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.32		
	Tratamiento de aguas residuales	Ascendente	Anual	77.59	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.59		
P - Las zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento buscando disminuir las disparidades regionales.	Cobertura global estatal de drenaje sanitario	Ascendente	Anual	77.49	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.49		
	Cobertura global estatal de agua potable	Ascendente	Anual	90.32	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.32		
C01 - Cobertura urbana estatal de agua potable incrementada	Cobertura estatal de agua potable urbana incrementada.	Ascendente	Semestral	93.59	Si	0.00	93.72	0.00	-	0.00%	100.14%
						0.00	93.59	0.00	93.59		
C02 - Cobertura urbana de drenaje sanitario incrementada	Cobertura estatal de drenaje sanitario urbano incrementado	Ascendente	Semestral	83.40	Si	0.00	81.64	0.00	-	0.00%	97.89%
						0.00	83.40	0.00	83.40		
C03 - Cobertura rural estatal de agua potable incrementada	Cobertura estatal de agua potable Rural incrementada	Ascendente	Semestral	91.49	Si	0.00	90.11	0.00	-	0.00%	98.49%
						0.00	91.49	0.00	91.49		
C04 - Cobertura rural de drenaje sanitario incrementada	Cobertura estatal de drenaje sanitario rural incrementado	Ascendente	Semestral	10.19	Si	0.00	6.91	0.00	-	0.00%	67.85%
						0.00	10.19	0.00	10.19		
C05 - Tratamiento de aguas residuales incrementado	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	Ascendente	Semestral	77.59	Si	0.00	84.94	0.00	-	0.00%	109.47%
						0.00	77.59	0.00	77.59		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C06 - Los problemas generados por la ocurrencia de fenómenos hidro meteorológicos, disminuyen y/o se eliminan	Zonas de riesgo urbanas de inundaciones reducidas	Ascendente	Semestral	9.00	Si	0.00	10.00	0.00	-	0.00%	111.11%
						0.00	9.00	0.00	9.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a consolidar la Gestión como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Semestral	79.31	Si	0.00	39.13	0.00	-	0.00%	45.65%
						0.00	85.71	0.00	73.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, los seis componentes que integran este programa presupuestario, no reportan metas programadas en el trimestre.

- En el Programa **F004 - Cultura del Agua**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta metas programadas en el trimestre.

- En el Programa **K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, los seis componentes que integran este programa presupuestario, no reportan metas programadas en el trimestre.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta metas programadas en el trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.